

Rosario, 19 de mayo de 2023

Sres.  
Comisión Nacional de Valores (CNV)  
Presente

**Ref: ASIGNACION DE UNIDADES  
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY II**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar que en el mes de **junio de 2023** continuaremos con el proceso de adjudicaciones correspondientes a los sub-grupos que se detallan a continuación:

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
C101	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 5 - Unidad G	Sorteo	21/6/2023	11:00 hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)
C201	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 5 - Unidad A	Sorteo	21/6/2023	11:30 hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)
C202	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 5 - Unidad C	Sorteo	21/6/2023	12:00 hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)
C203	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 6 - Unidad C	Sorteo	21/6/2023	12:30 hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
C102	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 6 - Unidad G	Mayor aporte dinerario	21/6/2023	13:00 hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
C103	Córdoba	Pilay 23 - Jerónimo L de Cabrera 197	Piso 2 - Unidad E	Mayor Puntaje	21/6/2023	13:30 hs	San Lorenzo 47 (Córdoba)

De acuerdo a lo establecido en el Apartado 3.3 del Plan del Emprendimiento, las asignaciones se realizarán en las oficinas comerciales que el Fiduciario posea en la localidad de Córdoba, las mismas se encuentran actualmente ubicadas en San Lorenzo 47 de esta ciudad. Por lo tanto, se informa que los interesados deberán presentar sus ofertas licitatorias en las oficinas allí ubicadas y que el presente acto se realizará sin la presencia de público en general por situación epidemiológica que atraviesa nuestro país actualmente.

En los próximos meses seguiremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previendo que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales

**Gonzalo Crespi**  
Apoderado  
**Pilay S.A.**